

## FICHA ANÁLISIS DE SENTENCIA

### IDENTIFICACIÓN

Partes:	SERNAC con ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS HIPER LIMITADA
Tribunal:	Corte de Apelaciones de Concepción
Ministros:	Godoy Herrera, Juana Irene; Solís Pino, Jaime
Nº Rol:	62-2013
Fecha:	13 de septiembre de 2013
Sentencia:	Confirma sentencia condenatoria, indemnización de perjuicios y multa

**Voces:** retail, supermercado, videojuegos, error, precio, etiqueta, buena fe, indemnización, multa

#### **Hechos:**

En el establecimiento del proveedor se etiquetó una consola Nintendo Wii a un precio de 0\$ 11.990. Al intentar comprarla, se informa al consumidor que el precio es de \$119.990 y se niega la venta del producto en las condiciones ofertadas.

#### **Argumento:**

El *denunciado* esgrime que el precio ofrecido era de \$119.000.- y no el correspondiente al alegado por la denunciante, ya que se trataría de un error en la impresión del precio. Además alude que el precio no sería real al existir una inexactitud en el “SATO”, el cual era poco claro (0\$ 11.999).

#### **Resumen de la decisión de la Corte de Apelaciones:**

La Corte de Concepción confirma el fallo de primera instancia, y resuelve que el denunciado no actuó con la debida diligencia en el etiquetado de los productos, lo que derivó en que la información que se entregara a los clientes no fuera veraz y oportuna, y que en definitiva no se respetara el precio etiquetado y publicitado del producto al consumidor.

**Artículos que fundamentan la decisión:** 13, 18, 23 en relación al 3 letra b), 18, 24 inc.4, 28 y 30 inciso 2 letra b) de la Ley 19.496; 32 y ss. de la Ley 18.287.